

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JUNIO
DEL AÑO 2023.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 189
Fecha: 26/junio/2023.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.
Inicio: 10:22 Horas
Instalación: 10:23 Horas
Clausura: 10:31 Horas
Asistencia: 4 diputados.
Cita: 3/julio/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintidós minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cuatro integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y David Gómez Cerino.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó las inasistencias a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique y de los diputados Fabián Granier Calles y Juan Álvarez Carrillo.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de junio de 2023.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del 21 de junio de 2023.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del 21 de junio de 2023.
- VII. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cuatro votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que los puntos IV, V y VI del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de junio, y de las actas de las dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Legislatura del 21 de junio, todas del año en curso, proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a sus lecturas. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de junio, y de las actas de las dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Legislatura del 21 de junio, todas del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria y por separado las sometieras a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 186
Fecha: 20/junio/2023.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.
Inicio: 9:19 Horas
Instalación: 9:20 Horas
Clausura: 9:36 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 28/junio/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, del día veinte de junio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con veinte minutos, del día veinte de junio del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

del 14 de junio de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de junio de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de junio de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 14 de junio de 2023, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de junio de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio MDJ/PM/112/2023, firmado por el Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco, recibido el 15 de junio del año en curso, en alcance al Oficio MDJ/PM/055/2023, mediante el cual solicita una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2023. 2.- Oficio del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite para su difusión, la Convocatoria para el V Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2023”, que realizará la Trigésima Tercera Legislatura del citado Congreso. 3.- Oficio SE/CCE/047/2023, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual notifica a este Congreso, el incidente oficioso relacionado con la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SUP-RAP-116/2020 y acumulados.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: El oficio enviado por el Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco, se turna a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. Respecto a la Convocatoria para el V Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2023”, remitida por el Congreso del Estado de Nayarit, se ordena sea fijada en el tablero de avisos de esta Cámara, para su difusión. La notificación remitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turna a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para su conocimiento y atención que corresponda.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo. Por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario citado por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario, señalando que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que la Diputada Presidenta manifestó

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión del Acuerdo Parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 109, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que resultó aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que constará de dos sesiones y que dará inicio a las 10:00 horas del día 21 de junio del año 2023, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, para desahogar los siguientes asuntos: I.- Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; y II.- Entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, y de una mención honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, en Sesión Solemne del Congreso del Estado de Tabasco. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, citara a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para que asistieran al Período Extraordinario de Sesiones, en la fecha y hora señalada para su inicio, haciéndoles llegar una copia simple del Acuerdo Parlamentario aprobado, mismo que deberá ser publicado en la página oficial de internet de este Congreso.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, del día veinte de junio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 28 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.
PRESIDENTA.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.
SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 20 de junio de 2023, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 187
Fecha: 21/junio/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 10:34 Horas
Instalación: 10:39 Horas
Clausura: 10:59 Horas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Asistencia: 28 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Marlene Martínez Ruiz, y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Miguel Ángel Moheno Piñera y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró formalmente instalados y abiertos los trabajos de la sesión y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del

Estado.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Declaratoria formal de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado; e instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Informe al Pleno a cargo de la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, Presidenta de la Comisión Permanente, sobre los motivos que originaron convocar al Primer Período Extraordinario de Sesiones. V. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. V.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. VI. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, Presidenta de la Comisión Permanente, para que informara al Pleno sobre los motivos que originaron la convocatoria al Primer Período Extraordinario de Sesiones, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su venia Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. De mis compañeras diputadas integrantes de ese órgano directivo. Compañeras y compañeros miembros de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Público que nos acompaña en este Salón de Sesiones y a través de medios electrónicos. Amigos de los medios de comunicación. Muy buenos días. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 72 del Reglamento Interior del Congreso del estado de Tabasco, como Presidenta de la Comisión Permanente, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, me permito darles a conocer las razones, que dieron origen a este Primer Período Extraordinario de Sesiones, al cual se convocó bajo el siguiente contexto. Como recordaremos las comisiones ordinarias son órganos colegiados, que a través de la elaboración de dictámenes o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Y precisamente en este período atenderemos un Dictamen emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, dicha Comisión atiende el mandato contenido en el Decreto 013 publicado en el Periódico Oficial del Estado 6492 B, de fecha 24 de noviembre de 2004, por el que el Congreso del Estado creó la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, como un reconocimiento que se otorga cada dos años a las personas, comunidades y organizaciones de cualquier tipo, que por su actividad, trayectoria o conocimiento, contribuyan o hayan contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación o restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. En el presente año se debe de otorgar este reconocimiento, por lo que para ello mediante el acuerdo de fecha 15 de febrero de 2023, a propuesta de la referida Comisión, el Pleno aprobó integrar el Consejo de Premiación expidiendo el Decreto 142; posteriormente, el 28 de ese mes la citada Comisión Ordinaria emitió una convocatoria pública abierta para recibir postulaciones y concluido el procedimiento respectivo, así como la revisión por parte del Consejo de premiación este formuló la propuesta que consideró pertinente. Con base en lo anterior y en cumplimiento con el Decreto citado, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Ambiental, en sesión con fecha 6 de junio del año en curso, emitió un Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se propone otorgar la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; por sus acciones de protección al medio ambiente, al impulsar la creación y conservación de áreas naturales protegidas dentro del territorio del Estado de Tabasco. De igual manera, a propuesta del Consejo de Premiación, dictaminó otorgar mención honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, por logro académico, toda vez que ha realizado investigaciones, estudios y publicaciones científicas relacionadas con la flora y fauna del Estado de Tabasco. El dictamen señalado, debe ser sometido y en su caso, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para que este Poder Público esté en condiciones de entregar en sesión solemne estos importantes reconocimientos. Por lo anterior, como nos encontramos en período de receso y conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 39, fracción I, de la Constitución Política local, el Congreso del Estado, puede reunirse en períodos o en sesiones extraordinarias. El pasado 20 de junio las y los integrantes de la Comisión Permanente acordamos convocar a este Primer Período Extraordinario de Sesiones. Este Período Extraordinario de Sesiones, constará de dos sesiones: La primera para dar a conocer, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen antes señalado, mismo que fue circulado previamente a todos ustedes junto con el Acuerdo Parlamentario aprobado. Y en la segunda en su caso, será una Sesión Solemne en la que se entregará la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; así como una mención honorífica mencionada para el Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos. Compañeras y compañeros diputados, personas que nos acompañan. Para quienes integramos la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es motivo de satisfacción saber que Tabasco cuenta con personas comprometidas y trabajando a favor del medio ambiente como las que hoy serán galardonadas. Sabemos la importancia que tiene coadyuvar a promover y respetar el derecho humano que todas y todos tenemos, a un medio ambiente sano para el debido desarrollo. Por ello consideramos que se debe ser aprobada la entrega de la Medalla y la Mención Honorífica señalada, pues independientemente de que estamos cumpliendo con un mandato previamente establecido esperamos incentivar a más tabasqueñas y tabasqueños a seguir trabajando, para que las futuras generaciones tengan un ambiente sano que les permita desarrollarse plenamente. Muchas gracias a todos ustedes.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Selván García.

Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de esta Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; se procedería a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un Artículo,

por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. Por lo que el Diputado Presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar. No reservándose ningún artículo del Dictamen para su discusión en lo particular. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió la consideración de la Soberanía, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, tanto en lo general como en unión de la totalidad de los artículos en lo particular, mismo que resultó aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Ordenando la emisión del Decreto

correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo instruyó fuera publicado en la página oficial de internet de este Congreso. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizara los trámites correspondientes.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima, que sería una Sesión Solemne, en la que se haría entrega del reconocimiento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, que se llevaría a cabo el día hoy a las 12:00 horas, en este Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión extraordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del 21 de junio de 2023, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 188
Fecha: 21/junio/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:03 Horas
Instalación: 12:07 Horas
Clausura: 13:18 Horas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Asistencia: 25 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con tres minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria con Carácter de Solemne, del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Marlene Martínez Ruiz, y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Miguel Ángel Moheño Piñera, Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con siete minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Extraordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las doce horas con nueve minutos, se integró a los trabajos la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. III. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. IV. Receso. V. Lectura del resolutivo mediante el cual el Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y una Mención Honorífica. VI. Lectura de una semblanza de las personas galardonadas, a cargo del Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental de la Sexagésima Cuarta Legislatura. VII. Imposición y entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil. VIII. Intervención a cargo del Biólogo Juan Carlos Romero Gil. IX. Entrega a propuesta del Consejo de Premiación, del Diploma de Mención Honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos. X. Entonación del Himno Nacional Mexicano. XI. Clausura de la Sesión, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esta sesión con carácter de solemne; nombrando a las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Soraya Pérez Munguía y Rosana Arcia Félix, y al Diputado José Pablo Flores Morales; solicitando a las diputadas y diputado nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a esta Sesión con Carácter de Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al resolutivo mediante el cual el Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y una Mención Honorífica, quien en uso de la palabra manifestó: Resolutivo Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente Edición 2023. Decreto 163. Artículo Primero.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; por haber contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación y restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. Artículo Segundo.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, otorga una Mención Honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos; por haber contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación y restauración de ecosistemas afectados o en

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado. Segundo.- Los reconocimientos descritos en los artículos Primero y Segundo de este Dictamen, serán entregados en sesión solemne del Congreso del Estado, que se celebrará el 21 de junio del año 2023. Tercero.- Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para que realice los trámites a que haya lugar, para llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Cuarto.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Tabasco. Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para que diera lectura a una semblanza de las personas galardonadas, quien en uso de la tribuna señaló: Muchas gracias compañero Diputado Presidente, con su permiso. Compañeras legisladoras que integran la Mesa Directiva y demás compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Saludo con respeto, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado de Tabasco, Capitán Carlos Manuel Merino Campos, y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, así como a los representantes de nuestras fuerzas armadas. Doy la bienvenida a los compañeros alcaldes y alcaldesas, a los compañeros secretarios y secretarías, así como a los servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno que nos acompañan, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales y al público en general. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13, Inciso B) del Reglamento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, en mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, daré lectura a las semblanzas de quien es merecedor a la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, y de quien recibirá, a propuesta del Consejo de Premiación, una Mención Honorífica. Previo a ello, me permito ilustrar como fueron seleccionados los galardonados. El 15 de febrero de 2023, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a propuesta de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección

Ambiental, aprobó integrar el Consejo de Premiación de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, conformado de la siguiente manera: Doctor Wilfrido Miguel Contreras Sánchez, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Licenciado Gerardo Humberto Arévalo Reyes, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; Doctor Gary Leonardo Arjona Rodríguez, de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; Maestro Abimael Aguilar Oliva, del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; Ingeniera Antonina del Carmen Tun Pérez, del Instituto Tecnológico de Villahermosa, a quienes agradezco su profunda y valiosa participación en la selección de los galardonados. El 28 de febrero de 2023, la citada Comisión, emitió una Convocatoria abierta para que propusieran a candidatos para recibir la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Del 1° de marzo al 15 de abril de 2023, se recibieron cuatro propuestas, remitiéndose al término del período de registro, los expedientes de las y los candidatos propuestos, al Consejo de Premiación, para que procedieran a su análisis y evaluación. El Consejo de Premiación, con fecha 6 de junio del año en curso, como resultado de su análisis, emitió un anteproyecto de Dictamen, proponiendo al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, para recibir la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; y al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, como merecedor de una Mención Honorífica. Con base en la propuesta contenida en el anteproyecto emitido por el Consejo de Premiación, en esa misma fecha, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, aprobó el Dictamen respectivo, mismo que fue sometido a consideración y aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la Primera Sesión de este Período Extraordinario, celebrada el día de hoy 21 de junio de 2023. En primer término, me refiero al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, quien recibe la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023; quien ha dedicado su vida y su labor profesional a la investigación, protección y preservación de Áreas Naturales Protegidas de excepcional valor ecológico, además de todas aquellas actividades de difusión y educación ambiental de nuestro Estado, dentro de sus méritos destacan: De 2009 a 2019, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México, le asignó el manejo del área de protección de flora y fauna del Cañón del Usumacinta; la creación del Museo Eco Arqueológico Kalom'te de Tenosique, y también lo nombró Director de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla. Ha escrito en diversas revistas sobre la importancia de humedales, las Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales tienen

relevancia: El manual de análisis documental sobre cambio climático y dinámicas de apoyo para el docente; Propuesta Sitio Ramsar cuenca media del Río San Pedro, Tabasco-México; Estrategia para la conservación del Río San Pedro Mártir en los Municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco, México. Es un Biólogo con reconocida trayectoria en la gestión para la creación de Áreas Naturales Protegidas tanto estatales como federales, como lo son, en el ámbito estatal, la Reserva Ecológica Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ, la Laguna El Camarón y la Laguna La Lima. En el ámbito federal destaca su aportación en la búsqueda de la declaración de dos Áreas Naturales Protegidas y un área destinada voluntariamente a la conservación, estas últimas, suman más de 348 mil hectáreas donde se conserva biodiversidad en Tabasco. Ha colaborado en la revisión de diversas propuestas de leyes, así como en actualizaciones al marco jurídico en materia ambiental. Es promotor para la conservación y vigilancia de especies silvestres como manatíes, cocodrilos de pantano, quelonios y aves; así mismo es promotor para la consolidación de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, como sitio Ramsar, esto es, humedal designado como de importancia internacional. Ha participado en la elaboración de los programas de manejo de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla y el Área de Protección de Flora y Fauna del Cañón del Usumacinta. Durante su trayectoria ha promovido la conservación de especies vinculadas a los pueblos indígenas, como lo es la abeja melipona y las variedades de maíz nativo; logrando el involucramiento de las comunidades indígenas, y mujeres en la búsqueda de su integración social con el medio ambiente. Ha participado y diseñado diversos proyectos de educación ambiental, así como estrategias para detonar el turismo sustentable. Por su parte, del Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, quien a propuesta del Consejo de Premiación, recibe una mención honorífica, por logros académicos, al realizar investigaciones, estudios y publicaciones científicas relacionadas con la flora y fauna del Estado de Tabasco, dentro de su trayectoria destaca: Desde el año 2007, es Profesor de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, precursor de los estudios de flora y fauna de Tabasco, ha documentado cerca de 300 especies en sus estudios de la flora del Río San Pedro Mártir. Encabeza el proyecto “Biodiversidad” y Conservación de los Manglares Interiores del Río San Pedro Mártir, en el Municipio de Balancán, Tabasco, el cual comprende el estudio de mariposas, libélulas, hongos, algas, briofitas, aves, peces, plantas, y la calidad del agua. Ha descrito especies nuevas de plantas del Estado de Tabasco, como la anemia tabascanana (un helecho) y pinguicula olmeca (una planta carnívora). Ha

realizado publicaciones científicas, destacando: Los manglares de la selva: Cómo un ecosistema del pasado nos obliga a reflexionar sobre el futuro. Tiene un total de 34 publicaciones de carácter científico, arbitradas en materia de protección del medio ambiente, destacando sobremanera su labor académica. El cambio que México necesitaba, ya está en marcha y no es solo político o económico, sino cultural, de valores, de prácticas en favor del medio ambiente y muchas de ellas ya se desarrollan en nuestra sociedad, hay que visibilizarlas, fortalecerlas y hay que reflexionar sobre ellas, y practicar el bien hacer de nuestras encomiendas y poner en marcha los valores que puedan ayudar a reconstruir el tejido social. El hecho de que hoy tengamos la oportunidad de reconocer este arduo trabajo es signo de que la sociedad está inmersa y es indicador de que existen mexicanas y mexicanos, tabasqueñas y tabasqueños, consientes de preservar y restablecer el equilibrio ecológico, y es por ello que celebramos a quienes, en esta Sesión del Primer Período Extraordinario con Carácter de Solemne, recibirán estos reconocimientos, porque reflejan las experiencias exitosas derivadas del trabajo y convicción en torno a los retos y tareas que tenemos todas y todos con nuestro medio ambiente. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la imposición de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y la entrega del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; por lo que invitó al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a que lo acompañaran en este importante acto. Solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara en su entrada al salón de sesiones al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, y a los presentes ponerse de pie.

Procediendo el Presidente la Mesa Directiva a la imposición de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y la entrega del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que como siguiente punto del orden del día, se le concedía el uso de la palabra al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes a todos y todas. Saludo y agradezco la presencia del ciudadano Guillermo Arturo del

Rivero León, Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco, en representación de nuestro señor gobernador Capitán Carlos Manuel Merino Campos. Respetuosamente saludo también, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, licenciado Enrique Priego Oropeza, gran conocedor de la riqueza cultural y natural de nuestro Estado. Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Saludo al Diputado José Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Muchísimas gracias diputado. Me da mucho gusto, también saludar a un amigo y compañero de trabajos en la materia ambiental, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura. A todos los presidentes municipales, alcaldes y alcaldesas, secretarios del medio ambiente, amigas y amigos todos. A los medios de comunicación que son parte fundamental en el alertamiento y la construcción de procesos a favor del medio ambiente. Infinitamente, gracias por acompañarme como siempre a mi querida familia, amigos y amigas. Me siento honrado con la oportunidad de poder dirigirme por primera vez en mi vida y de manera colectiva, a quienes en este momento de la historia de Tabasco nos toca y nos tocará sin duda, enfrentar el reto más grande de la humanidad que será la capacidad de organizarnos para garantizar la sobrevivencia de la actual y futuras generaciones. Estamos muy cerca del año 2030, pero muy lejos de cumplir con la Agenda 20-30 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), establecida desde el 2015 y que, en lo individual y colectivo, deberíamos ya estar terminando de construir. Tal vez, como dijo Díaz de León; “nos mantenemos en una crisis civilizatoria en un mundo que se nos obliga a aceptar como único posible; que no hay pueblos sino mercados, no hay ciudadanos sino consumidores, no hay naciones sino empresas, no hay ciudades sino aglomeraciones, no hay relaciones humanas solo competencias mercantiles”. La preocupación por la conservación en nuestro país, puede datar del siglo VIII, cuando Nopaltzin daba permisos para hacer incendios para quemar los bosques; o Benito Juárez en 1861 cuando promulgaba la primera Ley Forestal; o el del General Lázaro Cárdenas con Miguel Ángel de Quevedo, en los cuarenta decretaba la Ley de Caza y establecía las primeras Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México, con categoría de Parques Nacionales. Las últimas décadas del siglo pasado, grandes personajes como: Enrique Beltrán, Gómez Pompa, Alicia Bárcena, Julia Carabias, José Sarukan, Gonzalo Halffter, entre otros muchos sentaron las bases para enfrentar en

lo legal, social y técnico el uso de los ricos recursos naturales de México. Mares, montañas, desiertos, arrecifes, pantanos, bosques, selvas; todos interactuando en una riquísima y diversa cultura milenaria. Sin embargo, el proceso de destrucción sin posibilidad de retorno nunca como antes, ahora es tan corto. Tenemos una inadecuada concepción del término de conservación. Primero, creemos que si exigimos la conservación del patrimonio natural estamos destinando a la pobreza a sus poseedores. Si así fuera, entonces en Tabasco deberíamos ser sumamente ricos ya que casi exterminamos los recursos naturales que hace apenas 100 años teníamos, y la pobreza de hoy, como sabemos, es uno de los grandes retos a resolver. Segundo, pensamos que es un tema que debe gustar y en donde deben actuar únicamente profesionales del tema de lo ambiental o fanáticos ecologistas. Nada más lejano a la realidad. La conservación del patrimonio natural va de la mano de un ejercicio permanente de protección, restauración, aprovechamiento, investigación y cultura, aglutinados por un fuerte y artesanal proceso de capacidades de gestión, entre quienes interactuamos y demandamos un pedacito de la naturaleza para nuestra calidad de vida. La protección recae de manera muy fuerte en espacios como estos, en donde se construye diariamente un robusto marco ambiental que va desde la creación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en los años 90 o la adición en el 2011 del Derecho constitucional de un medio ambiente sano, y sobre el cual ojalá, cada vez la sociedad discutamos y pidamos, tanto como lo hacemos con la salud o con la educación. Las Áreas Protegidas caen en el rubro de la protección, y Tabasco con la creación del Parque Estatal “Laguna de Mecoacán”, o la creación del espacio para el manatí en Jonuta, o de los manglares interiores de Tenosique y Balancán; va a dar un paso muy importante. Créanme diputados; que el exhorto que ustedes hicieron recientemente, para la creación de un Área Natural Protegida en Balancán y Tenosique, la sociedad se los va a reconocer a futuro. No hay nada mejor, que garantizarle a la sociedad un medio ambiente sano. La protección es también defender la importación de maíces transgénicos a nuestro territorio, como actualmente la administración federal férreamente está haciendo, y que todos tenemos la obligación de apoyar, porque pondría en riesgo a la seguridad alimentaria del país al contaminar el pool genético de nuestras razas nativas resistentes y adaptables que por siglos y siglos hemos logrado tener. También a la reducción gradual del glifosato, que históricamente se han acumulado en nuestra biodiversidad. En el Pleno también se ha generado la Ley de Cambio Climático, que obliga a todos a coordinarnos para reducir y establecer estrategias de adaptación y

mitigación al cambio climático. El segundo elemento de la conservación es la restauración, a la que tenemos que avocarnos de manera urgente y no solo para recuperar la masa forestal a través de la siembra de árboles, sino detener la pérdida de servicios ecosistémicos como la recarga de acuíferos, la recuperación de vegetación ribereña que, según muchos estudiosos, por cada kilómetro que tenemos de ribera bien conservada, garantizamos 10 kilómetros más de ríos sanos. Hay que reconocer la productividad de las pesquerías, formación de suelo que, gracias a las inundaciones, tenemos. Recuperar el disfrute ético, estético, económico o indirecto de los beneficios que nos da nuestros ecosistemas. Ahora mismo en Tabasco, se desarrolla un proyecto de recuperación de la Laguna de las Ilusiones, con un fuerte, no solamente esfuerzo económico sino también de coordinación y técnico para poder alcanzar la recuperación de un cuerpo de agua, que por años hemos venido dañando. Enhorabuena para el Gobierno del Estado, con proyectos tan importantes como este. Nadie conserva algo si no ve en él un valor económico, ético, estético, religioso, de uso directo como la medicina, construcción, ornamento, alimento, esparcimiento; por eso el tercer elemento de la conservación, es el aprovechamiento y aquí me detendré un poco porque es cuando nos perdemos y hacemos un descomunal desperdicio de las riquezas que poseemos. Decía San Agustín que, “el hombre más feliz no es el que más tienen, sino el que menos necesita cosas para serlo”, y parece que nuestros modelos económicos han ido en contra de este pensamiento. Todos los medios están orientados al consumo excesivo de los bienes y servicios de la naturaleza, “el hedonismo”, satisfacción y desecho permanente de la naturaleza; parece que es la regla. Si no basta con darnos una vuelta a nuestros centros públicos a orillas de ríos, lagunas y playas para constatar a través de miles de toneladas de basura, el “desprecio” que hacemos de la naturaleza, luego que por un momento a través del esparcimiento hacemos uso de ella. El aprovechamiento sustentable requiere de un profundo amor por la vida misma, por un reconocimiento y entendimiento de que lo esencial de la calidad de vida no nos lo da el dinero sino la calidad del agua, aire, suelo y de la biodiversidad, y de su interacción que nos proveen finalmente salud. Para que lo anterior suceda, sin duda llegamos a un tema intangible pero estratégico de la conservación; la educación, sensibilización o cultura, o educación ambiental (como algunas personas lo llaman), y esto es el rescate de lo que somos, el orgullo de ser más agua que tierra, decía nuestra voz mayor que fue Pellicer. Aquí un llamado a continuar en el largo plazo las acciones de sensibilización, y promover a todos los niveles, los medios de comunicación; acciones para la protección, restauración y uso

adecuado de los recursos naturales. Por ello también, no puedo dejar de aprovechar la tribuna para lanzar un llamado de auxilio a un espacio que por más de 23 años han venido promoviendo valores para la lucha por el bien común, como es la Casa del Agua, que a lo largo de 23 años ha atendido a casi 200 mil tabasqueños, mexicanos y extranjeros, para promover con orgullo lo que somos; los valores culturales, económicos y ambientales de los Pantanos. El penúltimo peldaño de la conservación, representa el pilar que nos ayuda a decidir qué hacer, y es la Investigación. He tenido la gran fortuna de conocer y más aún aprender de hombres y mujeres que dedican su vida para conocer y registrar las interacciones de la naturaleza, de muchas instituciones nacionales y extranjeras, pero particularmente nuestra querida Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a través de la Dirección Académica de Ciencias Biológicas. Solo por darles un dato, en 1989 en un simposio que hace el desaparecido Instituto Nacional de Recursos Bióticos (INIREB) sobre el Río Usumacinta, nos bastaba una mano para contar las investigaciones que se tenían en torno a los humedales de Tabasco. Hoy los trabajos de investigación en los pantanos, son cientos de publicaciones, y publicaciones que resaltan la importancia y las formas en que debemos aprovechar estos recursos. El trabajo del Doctor Carlos Burelo Ramos, hoy aquí es un ejemplo de esto, que con otros investigadores generaron y recuperaron trabajos que hoy permiten promover una estrategia de conservación en la zona de Balancán, en los manglares interiores de Balancán. Enhorabuena y agradecimiento al Doctor Carlos Burelo por este esfuerzo. El último y más complicado eslabón de la conservación es la gestión, que articula todos los elementos anteriores, y que no solo requiere capacidades administrativas, ni solamente recursos sino también pasión y entendimiento profundo de nuestra naturaleza. La actual administración, como anteriormente lo describí con algunos ejemplos, la ha sabido articular y creo saber por qué, ya que en múltiples ocasiones me ha tocado ver nuestro gobernador caminando y navegando, atendiendo y entendiendo la riqueza natural que tiene nuestro Estado. Por ello, mi más amplio reconocimiento por su pasión por Tabasco. Esto no es fácil y los conflictos socioambientales por hacer uso de la naturaleza siempre escalarán cada vez con mayor fuerza, como hace algunas décadas en Pantanos de Centla, en donde el Diputado Lastra no me dejará mentir, un conflicto que integró tres municipios por el uso de la pesca en contra de las actividades petroleras; generó un movimiento mayúsculo y que finalmente pudo ser atendido, si articulamos las acciones de los tres niveles de gobierno. Por eso, sin duda habrá muchos más problemas, pero también capacidades para enfrentarlos y resolverlos.

Recibo con todo agradecimiento, humildad y responsabilidad este reconocimiento al mérito por la defensa del medio ambiente 2023. Sin embargo, mal haría yo si lo recibo a motu proprio porque en el trabajo de la conservación como dijo el viejo Whitman: “Varios mundos me habitan o contengo multitudes”, o el propio Newton decía que: “Podía ver más lejos porque iba sentado en hombros de gigantes”. Esta es también mi historia. Nací en un verdadero paraíso, en el seno de una familia a la que agradezco el valor de la honestidad, disciplina y amor por la vida misma. Por ello, a mis ocho hermanos, a mi padre que en paz descansa, y mi madre hoy con sus casi 84 años, todo mi amor y dedicación. A mi tío Carlos Romero, que ahora mismo nos da una lección de vida, gracias por ese valor de mantenernos unidos siempre. Crecí también rodeado de la fortuna de tener amigos de largo muy largo plazo (y eso no es tarea fácil) y me llena de felicidad que la mayoría de ellos ahora me acompañen, al Biólogo Miguel Chávez Lomelí, Alejandro García, Antonio del Ángel Flores, al Licenciado Antonio Sola Vela, quienes me han soportado en kilométricos comentarios, pláticas sobre conflictos y formas de resolverlos, y cómo poderlos abordar, y entender que en el plano social tenemos que estar siempre pendientes. Muchísimas gracias a cada uno de ellos. A pescadores como Arturo Pantoja, que también hoy me acompaña y se lo agradezco mucho, que por más de 30 años me ha enseñado que, “más que tener los pies en la tierra, hay que tener los pies en el agua, porque muy cerca de ahí, realmente está la felicidad”. A la noble Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que por muchos años me enseñó y ahora está llena de jóvenes defensores de la naturaleza; a la Organización Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, que ha mantenido procesos de recuperación de especies como el berrendo peninsular, el águila, el cóndor, y que ha estado permanentemente promoviendo acciones de recuperación de la biodiversidad mexicana. Y de manera muy particular, muy especial, a la insignia y motivo de mi vida a Sandy mi esposa, luchadora social en tiempo y alma a la educación ambiental en toda la zona costera de Tabasco, pero también una valiente madre que disculpando mis ausencias a forjado a tres hijos libres; libres y llenos de ilusiones, respeto por el bien común; a Luis Carlos, Miranda y Abril, muchísimas gracias, sin ellos nada somos. Señores legisladores a nombre de todos, agradezco la distinción que no olvidaré jamás, diciéndoles que: “No hay mayor justicia social para el ser humano, que garantizarles en lo individual y colectivo en medio ambiente sano y que, en estos tiempos de confusión, de lucha por el bien común, la herramienta fundamental quizás para transitar entre la guerra de lo espiritual y lo materia, es luchar por el bien de cada uno de nosotros, de una manera

colectiva”. Y obligadamente debe terminar con un gigante contemporáneo de la conservación que es Jenis Alcorn, que dice: “Mientras la prueba del éxito en la conservación es ultimadamente biológica, la conservación en sí misma es un proceso social y político, y no un proceso biológico”. Muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente, manifestó que como siguiente punto del orden del día, se procedería a la entrega del Diploma de Mención Honorífica, que a propuesta del Consejo de Premiación, se otorga al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, por lo que solicitó al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, lo acompañaran a hacer entrega de ese reconocimiento. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, al Presídium, para la entrega del Diploma de Mención Honorífica, y a los presentes ponerse de pie.

Procediendo el Presidente la Mesa Directiva a la entrega del Diploma de Mención Honorífica, que a propuesta del Consejo de Premiación, se otorga al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a esta sesión extraordinaria con carácter de solemne del Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y delo licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con

dieciocho minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión extraordinaria con carácter de solemne, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión extraordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del 21 de junio de 2023, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de junio, y las actas de las dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Legislatura del 21 de junio, todas del año 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes:

1.- Oficio firmado por el Coordinador de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Gobernación, al que adjunta copia de un oficio firmado por la Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario

de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionado con el Punto de Acuerdo 007, emitido por este Congreso.

2.- Oficios de los congresos de los estados de Baja California y Morelos, mediante los cuales adjuntan copias simples de acuerdos, por el que exhortan, respectivamente, a los congresos de las entidades federativas, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y de atención médica, medicamentos e insumos para la salud a los derechohabientes del ISSSTE.

3.- Oficios de los congresos de los estados de Hidalgo y Yucatán, mediante los cuales comunican, respectivamente, la elección e integración de la Diputación Permanente; así como la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4.- Oficio presentado por la Diputada Soraya Pérez Munguía, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicita se convoque a un período extraordinario de sesiones, para el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la Constitución Política local, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, la cual propone se tramite como de urgente y obvia resolución.

5.- Escrito firmado por el Jefe de Sector de la Ranchería Tierra Amarilla 3ª Sección del Municipio de Centro, Tabasco, mediante el cual solicita información relacionada con el conflicto de colindancias de la citada comunidad.

6.- Escrito ciudadano mediante el cual se solicita a este Congreso, una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y la fecha en la que se emitirá la declaratoria para la entrada en vigor en la Entidad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

7.- Copia de un escrito dirigido al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco firmado por constructores del citado Municipio, mediante el cual manifiestan diversas inconformidades relacionadas con la obra pública que se realiza en el Municipio.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente:

La respuesta al Punto de Acuerdo 007 emitido por este Congreso, se ordenó fuera archivada en el expediente respectivo, instruyéndose remitir una copia de la misma a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, promovente del punto de acuerdo citado, para su conocimiento.

En relación con los oficios de los congresos de los estados de Baja California, Morelos, Hidalgo y Yucatán, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Respecto a la solicitud presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se instruyó se comunicara por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que no era procedente convocar a un período extraordinario de sesiones, en virtud de que se encuentra transcurriendo el plazo de 180 días naturales que conforme al artículo transitorio segundo del Decreto de reformas a la Constitución General de la República, publicada el 29 de mayo del año en curso, otorgó el poder reformador de la Constitución a las legislaturas de los estados para reformar sus constituciones y demás legislación necesaria, para armonizarlas a lo que establece el artículo 38 de la citada Constitución; aunado a que de igual manera está transcurriendo el plazo que otorga el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la Comisión respectiva para emitir el Dictamen correspondiente; por lo que obviar ese procedimiento como propone la Diputada solicitante, violaría el principio de deliberación democrática, lo cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en diversos criterios ha señalado como motivo de invalidez de la norma respectiva, como incluso lo determinó el pasado 22 del presente mes y año al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 71/2023 y sus acumuladas.

El escrito presentado por el Jefe de Sector de la Ranchería Tierra Amarilla 3ª Sección del Municipio de Centro se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su atención, debiéndose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo. El escrito ciudadano mediante el cual se solicita una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial

del Estado, y la fecha en la que se emitirá la declaratoria para la entrada en vigor en la Entidad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para su atención.

En lo que corresponde a la copia del escrito ciudadano dirigido al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

ASUNTOS GENERALES

Inmediatamente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 3 de julio del año en curso, a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas.